



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

secretariageneral@nuevaitalia.gov.py (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



RESOLUCIÓN I.M N°042/2025.

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. JAZMÍN ORUE MARTÍNEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°7.072.563, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA.

Nueva Italia, 20 de enero de 2025.

VISTO: La necesidad de designar un Encargado de Administrador los Contratos en los Procesos de Contrataciones Públicas adjudicados por la Municipalidad de Nueva Italia.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, son atribuciones del Intendente Municipal: *a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... g) ejecutar el presupuesto municipal; ... r) contratar los servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios... y t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.*

Que, la Ley N°7021/2022, artículo 7° dice: responsables del Sistema Nacional de Suministro Público, inc.) e administrador de contratos o las unidades de ejecución de proyecto, y del mismo modo la Resolución DNCP N°1700/2019, que en su artículo 1° establece: “Aprobar el uso obligatorio del Sistema de Seguimiento de Contratos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los contratos suscriptos desde el año 2019 y todos aquellos vigentes al momento de la implementación por las Contratantes”.

POR TANTO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1° . - DESIGNAR, a la LIC. JAZMÍN ORUE MARTÍNEZ, con cédula de identidad N°7.072.563, como Encargado de Administración de Contratos de los Procesos de Contrataciones Públicas adjudicados por la Municipalidad de Nueva Italia.

Art. 2° .-GARANTIZAR el cumplimiento y implementación del “Manual de Guía del Sistema de Seguimiento de Contratos” establecido por la DNCP, como Encargada de Administración de Contratos de Contrataciones Públicas, a los efectos del cumplimiento de la presente Resolución. -----

Art. 3° . - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Abg. Ana Eulalia Aguilar Salinas
Secretaria General



Sr. Alcides Camarra Lezcano
Intendente Municipal